Instituto Electoral y de Participación Ciudadana

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día **veintiséis de febrero dos mil catorce** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
LICENCIADO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES.	PARTIDO DEL TRABAJO.
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I Y 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISEIS DE FEBRERO DOS MIL CATORCE A LAS CATORCE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.
6. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL

CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

8. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

9. INFORME ANUAL QUE RINDE EL CONTRALOR GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL DOCE.

10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE

RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISION AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

13. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RECIBE Y APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLITICAS A LA AGRUPACIÓN POLITICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLITICAS INSTAURADO A LA AGRUPACIÓN POLITICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

16. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DESECHADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE AL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

17. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-001/2014.

18. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-01/2014, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA.

19. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Muy buenas tardes consejeras y consejeros electorales, consejeros representantes de los distintos partidos políticos, siendo las catorce horas con veinte minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil catorce, damos inicio a la sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocados, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique la existencia de quórum y haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Previo a ésto, hago del conocimiento de la presentación de un escrito al que le recayó el folio 000184, mediante el cual la diputada Celia Fausto justifica la inasistencia a esta sesión. Me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:
MAESTRO JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA
MAESTRO JORGE ALBERTO ALATORRE FLORES
LICENCIADO JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
LICENCIADO RUBÉN HERNÁNDEZ CABRERA
MAESTRO EVERARDO VARGAS JIMÉNEZ
LICENCIADA OLGA PATRICIA VERGARA GUZMÁN

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
LIC. SALVADOR PAREDES RODRÍGUEZ.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C.P. JOSÉ FRANCISCO ROMO ROMERO.	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA

Y con el de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Por tanto se declara formalmente instalada la sesión, le solicito al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente asunto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, secretario le solicito que en votación económica consulte si se aprueba la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Le solicito dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de la totalidad de los contenidos del orden del día para que se me conceda realizar

únicamente la lectura de los encabezados, los puntos de acuerdo o puntos resolutivos según corresponda, toda vez que los documentos fueron previamente circulados a todos los integrantes de este Consejo General.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo. Si no hay ninguna consideración a la propuesta en los términos planteados, consulte secretario en votación económica si están a favor de aprobar la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de lectura en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Le ruego secretario continuar con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **tres** del orden del día refiere al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros, en virtud de que fue circulada la información en el documento correspondiente previo a esta sesión, le solicito secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día es la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: De igual manera consejeras y consejeros, en virtud de haber sido circulada con anterioridad dicha información, le solicito al secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cinco** del orden del día es la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Consejeras y consejeros integrantes de este Consejo General, está a su consideración el punto número cinco del orden del día. Si no hay ninguna consideración al respecto, consulte en votación económica si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el presente punto del orden del día, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien secretario, le ruego continuar con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **seis** del orden del día, corresponde al INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, en virtud de que fue circulado dicho informe, le ruego a la secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Me permito informar que se incorpora a la sesión el maestro Gustavo Orozco Morales, representante del Partido del Trabajo.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bienvenido.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **siete** del orden del día es el INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE ENERO DE DOS MIL

CATORCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Igual que el punto anterior y en virtud de haber sido circulado dicho documento, le ruego a la secretaría continuar con el desahogo de la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **ocho** del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN COMO AGRUPACION POLITICA NACIONAL, PRESENTADAS ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. En virtud de haber sido circulado dicho informe, ruego a la secretaría continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día corresponde al INFORME ANUAL QUE RINDE EL CONTRALOR GENERAL, AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. De igual forma que el punto anterior y en virtud de haber sido circulado dicho informe por conducto de la contraloría de este instituto electoral, ruego al secretario dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO DOS MIL CATORCE, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario, por favor le ruego dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la propuesta del programa anual de trabajo y actividades de la Contraloría General para el año dos mil catorce, en términos del considerando **V** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo y su **Anexo** a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo y su **Anexo** en la página oficial de internet de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto respecto del programa anual de trabajo de las actividades que va a desarrollar la contraloría de esta institución. Si no hay ninguna intervención por parte de las y los consejeros, le solicito al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le solicito dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto, el punto número **once** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario, le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se aprueba la celebración del convenio marco de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres, en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se autoriza al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo de este instituto electoral, para suscribir el convenio anteriormente referido, así como para la suscripción de los convenios específicos que del mismo se deriven.

TERCERO. Una vez formalizado el convenio en comento, publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

CUARTO. Publíquese el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto número once correspondiente al orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de los y las consejeras, le ruego al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Con la consulta.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El proyecto se aprueba por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señor secretario le ruego dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR RECIBIDO Y SE APRUEBA EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y A SU VEZ SE TIENE POR RECIBIDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN AMBOS PRESENTADOS POR LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, RESPECTO DE LA REVISION AL INFORME ANUAL DEL EJERCICIO DOS MIL DOCE, SOBRE EL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el contenido del dictamen consolidado emitido por la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, correspondiente a la revisión al informe anual del ejercicio dos mil doce, sobre el origen y destino de los recursos de la agrupación política nacional **"Organización México Nuevo"**, mismo que se acompaña como **ANEXO 1** al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se tiene por recibido el proyecto de resolución que presentó la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos de este instituto electoral, en los términos del **ANEXO 2** que se acompaña al presente acuerdo, y que de igual manera forma parte integral del mismo.

TERCERO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y sus **ANEXOS** a la agrupación política nacional denominada **"Organización México Nuevo".**

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y sus **ANEXOS** en la página oficial de Internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de sus integrantes, señor secretario le ruego que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **trece** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE LA CUAL SE SANCIONA A LA AGRUPACIÓN POLÍTICA NACIONAL DENOMINADA "ORGANIZACIÓN MÉXICO NUEVO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se tiene por acreditada la infracción cometida por la Agrupación Política Nacional, en términos del considerando **IV** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se impone a la Agrupación Política Nacional, la sanción consistente en **Amonestación Pública**, por las razones y fundamentos expuestos en el considerando **V** de la presente resolución.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la Agrupación Política Nacional.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Consejeras y consejeros, está a su consideración el punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención respecto de este punto del orden del día, le ruego al secretario que consulte en votación nominal si están a favor de aprobar el mismo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **catorce** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RECIBE Y APRUEBA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLITICAS A LA AGRUPACIÓN POLITICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se tiene por recibido y se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Participación Ciudadana de este organismo electoral, mediante el cual establece que no se acreditaron las causales para la pérdida de registro de la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco",** en los términos del **ANEXO** que se acompaña al presente acuerdo como parte integral del mismo.

SEGUNDO. El Consejo General de este organismo electoral en su oportunidad resolverá lo conducente respecto de la sanción que se propone en el informe técnico emitido por la Unidad de Fiscalización de este organismo electoral.

TERCERO. Notifíquese a la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco",** el presente acuerdo y su **ANEXO**.

CUARTO. Publíquense el presente acuerdo y su **ANEXO** en la página oficial de Internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención de parte de las y los consejeros, en votación nominal consulte señor secretario si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de este punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **quince** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 12 DEL REGLAMENTO DE AGRUPACIONES POLITICAS INSTAURADO A LA AGRUPACIÓN POLITICA ESTATAL DENOMINADA "INSTITUTO POLÍTICO EMPRESARIAL DE JALISCO".

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez:

PRIMERO. Se declara que la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"**, incurrió en la infracción prevista en el artículo 448, párrafo 1, fracción I, en relación con el numeral 63, párrafos 6 y 7 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, conforme se desprende de lo señalado en los considerandos **X** y **XII** de la presente resolución.

SEGUNDO. En consecuencia, se impone a la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"**, la sanción prevista por el artículo 458, párrafo 1, fracción II, inciso a) del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, consistente en una **Amonestación Pública**, la cual se hará del conocimiento público con la exhortación de enmendar la conducta, mediante su publicación en los estrados del edificio sede de este Instituto Electoral, por el periodo de quince días hábiles contados a partir de la notificación.

TERCERO. Notifíquese a la agrupación política estatal denominada **"Instituto Político Empresarial de Jalisco"**.

CUARTO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

QUINTO. En su oportunidad archívese el presente expediente, como asunto total y definitivamente concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario. Está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay

ninguna intervención, señor secretario le ruego que en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **dieciséis** del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE LOS PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DESECHADOS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE AL VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. En virtud de que fue circulado dicho documento con anterioridad a esta sesión, secretario continúe con el desahogo de la misma.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto. El punto número **diecisiete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA DE HECHOS FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO, RADICADA BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE PSO-QUEJA-001/2014.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se desecha por improcedente la denuncia de hechos formulada por el ciudadano **José Francisco Romo Romero**, en su carácter de consejero representante suplente del partido político **Movimiento Ciudadano** ante el Consejo General, por las razones expuestas en el considerando **VIII** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se ordena remitir de inmediato a la Fiscalía General del Estado de Jalisco, el original de la denuncia y sus anexos, así como copia certificada de la presente resolución, para los efectos legales conducentes, en los términos señalados en el considerando **VIII** de la presente resolución.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

CUARTO. Notifíquese personalmente al denunciante

QUINTO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien, gracias señor secretario. Señores consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención por parte de sus integrantes, le ruego al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día corresponde al PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTE AL RECURSO DE REVISIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE REV-01/2014, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ABEL GUTIÉRREZ ESPINOZA.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Secretario le ruego dar lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con todo gusto.

PRIMERO. Se declaran infundados unos e inoperantes otro de los motivos de agravio hechos valer por el ciudadano Abel Gutiérrez Espinoza, por las razones expresadas en el considerando **VII** de la presente resolución.

SEGUNDO. Se confirma el acuerdo dictado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; el día veinticuatro de enero de dos mil catorce, dentro de los autos que forman el expediente Plebiscito 01/2014.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en la página oficial de internet de este instituto.

CUARTO. Notifíquese personalmente al recurrente Abel Gutiérrez Espinoza.

QUINTO. En su oportunidad, archívese el presente como asunto concluido.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Gracias secretario. Está a su consideración el presente punto del orden del día. Si no hay ninguna intervención, ruego al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el mismo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día. ¿Consejero Jorge Alberto Alatorre Flores?

Consejero Electoral, maestro Jorge Alberto Alatorre Flores: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Juan José Alcalá Dueñas?

Consejero Electoral, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Rubén Hernández Cabrera?

Consejero Electoral, licenciado Rubén Hernández Cabrera: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Everardo Vargas Jiménez?

Consejero Electoral, maestro Everardo Vargas Jiménez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejera Olga Patricia Vergara Guzmán?

Consejera Electoral, licenciada Olga Patricia Vergara Guzmán: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: ¿Consejero Presidente José Tomás Figueroa Padilla?

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Secretario le ruego dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden del día corresponde al marcado con el número **diecinueve** y es ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Si hay algún o alguna consejera que quisiera hacer uso de la voz en este punto de asuntos generales. Tiene el uso de la palabra el consejero representante del Partido Acción Nacional, el maestro José Antonio Elvira de la Torre, adelante maestro.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, maestro José Antonio Elvira de la Torre: Gracias, buenas tardes. Como ustedes saben el pasado domingo realizamos una asamblea estatal al interior del Partido Acción Nacional, para elegir a integrantes del consejo nacional, que es el máximo órgano de dirección del partido a nivel nacional y lo realizamos con la ayuda del instituto electoral del estado de Jalisco, con el sistema de votación electrónica, que nos permitió tener una jornada muy rápida, muy precisa, con resultados casi de inmediato y mi intervención es en el sentido de agradecerle no solamente a los consejeros, el presidente del instituto, sino también al personal de la propia institución que estuvo con nosotros el domingo y se comportó de una manera muy profesional y evidentemente el resultado fue muy positivo, en menos de una hora más o menos, más de mil ochocientos votantes pudieron sufragar sin ningún contratiempo y evidentemente fue un éxito operativo y logístico en términos del sistema un poco complicado electoral que tenemos al interior del partido. Entonces que quede constancia en actas de la sesión, que agradecemos infinitamente el apoyo y que además el personal fue un tema de un apoyo muy importante porque estuvieron puntuales en la cita, siempre con disposición de atender de manera apropiada y amable a los militantes del Partido Acción Nacional que sufragaron y bueno, eso creo que tiene que ser reconocido en su justa dimensión. Entonces que valga la sesión para enviarles una felicitación a todos los que nos acompañaron de parte del instituto en la asamblea y evidentemente a ustedes también, como máximo órgano del consejo, que nos hayan permitido

realizar el ejercicio, un gran ejercicio con las urnas electrónicas fue muy positivo en todos sentidos, agradecerles.

Consejero Presidente, maestro José Tomás Figueroa Padilla: Bien. Muchas gracias consejero representante del Partido Acción Nacional. No sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra, bien, pues si no hay más asuntos por tratar y siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos damos por concluida la sesión ordinaria del día veintiséis de febrero del año dos mil catorce, muchas gracias y que pasen muy buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 9, párrafo 1, fracción V, 51 y 52 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintiséis** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** de **fecha veintiséis de febrero de dos mil catorce,** acta que fue aprobada por el Consejo General del instituto electoral en **sesión ordinaria** celebrada el día **once de abril de dos mil catorce**.----------

----------DOY FE.----------

Guadalajara, Jalisco; a 11 de abril de 2014.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.